



OFICIO N° 118448
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.70°/373

VALPARAÍSO, 11 de septiembre de 2025

El Diputado señor ARTURO BARRIOS OTEÍZA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de realizar las gestiones necesarias para inspeccionar, reparar el muro de contención y estructurar el fin de la calle San Pancracio, ubicada en el sector de Villa René Schneider, en la comuna de Viña del Mar.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9FBC39EBDADC9D00



Valparaíso, 11 de septiembre de 2025.

DE: H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, SR. ARTURO BARRIOS.

A: DIRECTORA SERVIU VALPARAÍSO, SRA. NERINA PAZ LÓPEZ

Me dirijo a usted, en mi calidad de Diputado de la República, para transmitir una inquietud urgente planteada por vecinas y vecinos del sector Villa René Schneider, la cual fue canalizada a través de una visita en terreno de este equipo parlamentario.

La comunidad ha manifestado una profunda preocupación por las graves falencias de infraestructura que afectan directamente su seguridad y calidad de vida. Específicamente, en la calle San Pancrancio, el muro de contención ubicado al final de la vía se derrumbó. De igual forma, la estructura de concreto que funcionaba como tope de la calle también colapsó.

Estos derrumbes representan un riesgo inminente y grave para las viviendas colindantes, ya que el cerro podría ceder y caer sobre ellas. Además, la ausencia del tope de la calle aumenta el peligro de que personas o vehículos caigan sobre las casas de los vecinos.

Por lo anterior, solicito al SERVIU que, haciendo uso de sus facultades, realice las gestiones necesarias para reparar de forma urgente el muro de contención y la estructura de fin de calle. Es fundamental que se dé una solución oportuna a esta situación, que atenta de forma continua y grave contra el derecho de la comunidad a vivir en un entorno seguro y digno.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud, que busca resguardar el bienestar de una comunidad que merece un entorno más seguro y habitable.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

SR. ARTURO BARRIOS

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ARTURO BARRIOS O.

